

Cátedra de paz: Innovación social en educación

Autor:

Jhoanne Felipe Tovar Peña

Asesor:

Juan Sebastián Ávila Santos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela De Ciencias Sociales, Artes Y Humanidades – ECSAH

Sociología

Bogotá D.C. 2024

Resumen

Para este artículo, la Cátedra de Paz se clasifica como una innovación social en educación, donde gracias a parámetros legitimados y comprobados, aporta una posible opción de subsanación a un problema recurrente del país: el conflicto interno. Gracias a resultados tomados de testimonios recolectados de alumnos en colegio y universidad, se dictamina la conclusión y la matriz de recomendaciones, que desde la academia buscan potenciar la Cátedra, como posible herramienta que permita la no repetición del conflicto en Colombia. El enfoque cualitativo, ayudo en la sistematización de las experiencias de los alumnos, las maestra, en colegio y universidad, y los actores directamente del conflicto armado en Colombia (campesinos, desmovilizados, fuerzas del estado, etc), gracias a las narrativas establecidas desde la JEP, a través de la Comisión de la Verdad y en segunda instancia el análisis general y cuantitativo de las estadísticas sobre las percepciones y grado de entendimiento de la población colombiana en cuanto al significado y contexto del conflicto en el país. Al final se generan las conclusiones y una lista de recomendaciones, desde la disciplina, las cuales buscan fortalecer los procesos de aplicación de la Cátedra de Paz en la totalidad del territorio colombiano.

Palabras Clave: Paz, conflicto, educación, innovación social.

Abstract

For this article, the Cátedra de Paz is classified as a social innovation in education, where thanks to legitimized and proven parameters, it provides a possible option to remedy a recurring problem in the country: the internal conflict. Thanks to results taken from testimonies collected from students in schools and universities, the conclusion and the matrix of recommendations, which from the academy seek to enhance the Chair, as a possible tool that allows the non-repetition of the conflict in Colombia, are dictated. The qualitative approach helped in the systematization of the experiences of the students, the teachers at school and university, and the actors directly involved in the armed conflict in Colombia (peasants, demobilized combatants, state forces, etc.), thanks to the narratives established by the JEP, through the Truth Commission and, secondly, the general and quantitative analysis of the statistics on the perceptions and degree of understanding of the Colombian population regarding the meaning and context of the conflict in the country. At the end, conclusions and a list of recommendations are generated, from the discipline, which seek to strengthen the processes of application of the Peace Chair in the entire Colombian territory.

Keywords: Peace, conflict, education, social innovation.

Tabla de contenido

Introducción	5
Metodología	7
Resultados	13
Conclusiones	17
Recomendaciones	20
Referencias bibliográficas	22

Introducción

Son claros y contados los intentos de paz que se han gestado en la sociedad colombiana con éxito, como ejemplo, aquel que da vida a la Constitución Nacional de 1991: el Estado, en manos de Virgilio Barco, e insurgencia del M-19, de mano de Carlos Pizarro, dejan el conflicto a un lado y potencian por medio del diálogo y consenso en puntos comunes, aunar esfuerzos para la paz. Después de más de una década, un proceso llamado “justicia y paz” entre el Estado, a cargo del presidente Álvaro Uribe y las AUC, de mano de Salvatore Mancuso, pactan el desarme y desmovilización de los grupos paramilitares colombianos; tanto M-19 ubicado en el espectro izquierdo de la ideología y Autodefensas Unidad de Colombia, en el extremo derecho, son dos de los escasos ejemplos de paz en Colombia, por medios pacíficos y consensuados entre las partes. En nuestros días, la paz en Colombia es un cúmulo de narrativas desde las distintas orillas ideológicas del espectro político del país; desde 2013 y hasta nuestros días uno de esos cúmulos es el tema de conflicto y procesos educativos de la ciudadanía colombiana.

Lo anterior, junto con la falta de garantías a lo largo y ancho del país en cuanto a procesos educativos de calidad de largo tránsito y los diálogos de paz de 2016 entre gobierno e insurgencia, genera la necesidad y da origen a la creación e implementación de la Cátedra de Paz, reglamentada en la ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, donde se legitima su difusión en los centros de enseñanza, tanto privados como estatales, a nivel nacional. Su objetivo primordial es dar a conocer, desde múltiples puntos de vista objetivos, la realidad del conflicto armado, por medio de relatos de víctimas y victimarios, los cuales buscan crear conciencia y difundir la historia de la violencia en el país, para lograr la no repetición del conflicto, la reparación a las víctimas y el perdón social a los victimarios. Su contenido pedagógico fue consensuado y formulado entre la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) y el Ministerio de Educación, regulado

según el grado de enseñanza en el cual se vaya a impartir la Cátedra. Para nuestro contexto específico, la Cátedra de Paz se denomina una innovación social en educación ya que cumple con los requisitos básicos sugeridos por Astorga en 2004, citado por Jailler en 2017, para su actual clasificación: social, genuina, original en su contexto, transformadora, participativa, vigente, consolidada, expansiva y transformadora; El artículo está dividido en cuatro partes: en la primera se abordarán los aspectos teórico-metodológicos por medio de un enfoque cualitativo llevaron a su elaboración, donde gracias a la observación y escucha de los relatos del estudiantado aplicante a la Cátedra de Paz, casos puntuales de transformación desde los ETCR (Espacios territoriales de capacitación y reincorporación), se da por sentados los 6 primeros índices TRL, gracias a que la Cátedra ya ha cumplido normas como la formulación conceptual, y validación social, una metodología que según (Roa & Acero. 2021) “requiere que el conocimiento se construya a partir de las distintas visiones que se tienen de la experiencia y se logra reflexionando sobre la misma” (p. 35); la segunda, aborda los resultados obtenidos a través del procesamiento de la información recolectada tanto en el colegio como en la universidad, las fuentes bibliográficas y la observación de espacios de reconciliación en general, la tercera corresponde a las conclusiones y la cuarta genera recomendaciones para acelerar el proceso de implementación y aplicación de la Cátedra en más espacios.

Metodología

La metodología se desarrolló en cuatro momentos: 1) Reconocimiento de la innovación social, 2) Planteamiento y diagnóstico de la problemática, 3) Recolección y sistematización de información, y 4) Análisis y determinación de la innovación social según el índice TRL (Technology Readiness Levels)

1) Reconocimiento de la innovación social

Respecto a la innovación (Gonzales-Romero. G. 2020). Especifica que:

Su clasificación en general, los planteamientos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) los cuales se establecen en cuanto a la gestión de las oportunidades y gestión del cambio, se establece que la experiencia seleccionada ... cumple con la norma para su determinación en sí: social, genuina, original en su contexto, transformadora, participativa, vigente, consolidada, expansiva y transformadora. (p.7)

Gracias a un enfoque cualitativo, aunado a métodos presenciales de recolección de información y la sistematización y teorización del insumo recolectado con base en la investigación documental, surge una comprensión total del contexto de los actores y la delimitación de la problemática.

2) Planteamiento y diagnóstico de la problemática.

En primera medida se determina que la paz tiene como cimiento tres ejes sociales: “equidad, inclusión y justicia” (ONU. 2015); estos, además de dar apoyo vital a los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), sirven para dar diagnóstico a las principales carencias de las sociedades Latinoamericanas, entre las cuales se visualiza con mayor predominio en los conflictos regionales, el abandono estatal en todos los frentes, siendo uno de los más preocupantes, la relación entre el conflicto armado y la garantía de educación formal en los territorios alejados del centralismo del estado, como ejemplo de esto (Bustelo & Visnes. 2017) dice que:

En las zonas rurales, el sistema educativo no puede garantizar ni la calidad de la educación, ni el acceso y la asistencia regular a la escuela. Los hogares de los niños a menudo se encuentran a una gran distancia de las escuelas; hay pocos maestros; los uniformes y los materiales educativos resultan muy caros para las familias pobres; y las exigencias de la agricultura familiar obligan a muchos niños a dejar la escuela para ayudar con la cosecha. Muchos nunca vuelven. El estado físico de la infraestructura escolar es grave, y las inversiones han tendido a centrarse en las zonas más pobladas. (p.1)

Como segunda medida, se establece que el índice de iniciativas de implementación de la educación formal y de calidad por parte del Estado colombiano (y algunos miembros de la sociedad civil), es muy bajo y casi llega a la nulidad; a esto se debe agregar que el tema del conflicto armado y la paz se define, diagnostica y se intenta subsanar según las distintas posturas políticas de la sociedad; El periodista Juan Gómez Peña, en una entrevista para la DW (Deutsche Welle) el 1 de julio de 2022 reivindica que el tema para las distintas explicaciones que existen sobre la paz, su definición, usos y resultados, varían desde el punto cardinal político en el que se ubique el relator, pero también establece una verdad que poco a poco se teje y establece como universal: la paz como resultado de un proceso, solamente es evaluada por aquellos quienes nunca la han conocido y debe abordarse desde las primeras infancias para prevenir la repetición del conflicto y formar en ciudadanía y derechos humanos a la población del país.

En tercera y última medida se elabora el diagnóstico de la problemática: el conflicto, su historia y repercusiones no se abordan en las aulas de clase, no tienen una programación la cual permita educar en procesos de paz y ciudadanía, impidiendo que, según (Bustelo & Visnes. 2017) “el acceso a una educación de calidad sea una contribución fundamental a la estabilización y consolidación de la paz, ya que puede ofrecer dividendos para la paz, rápidos y tangibles para las

personas afectadas por la violencia” (p.1); el problema de años de conflicto armado en Colombia, su relevancia y permanencia en el tiempo, su injerencia en los contextos sociales y su influencia en el desarrollo de las vidas cotidianas de la ciudadanía es un tema en el cual la educación formal y de calidad, garantizada por el Estado, tiene graves deficiencias e implicaciones directas en la sociedad civil.

Como problemática general, se diagnostica que la falta de procesos formativos y educación de calidad hace de la sociedad tierra fértil para que nazca, crezca y se reproduzca la dinámica de los conflictos, la guerra y la ilegalidad a lo largo y ancho del país.

3) Recolección, análisis y sistematización de información.

El insumo principal de información y del cual se nutre este artículo, es una serie de tres entrevistas presenciales realizadas a una profesora (quien pidió conservar el anonimato), en los meses de septiembre a noviembre de 2024, quien imparte la Cátedra de Paz en dos espacios distintos de educación formal: El Colegio Francisco de Paula Santander en la localidad de Bosa y Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Sede Macarena, en el programa de licenciatura en Ciencias Sociales. La profesora se encuentra en un rango de edad de entre 35 a 40 años, se percibe como mujer y es madre soltera cabeza de familia. La edad del alumnado del colegio se encuentra de 14 a 19 años y se ubica en la localidad de Bosa, en estratificación social 1 a 3 ; la edad del alumnado de la universidad se encuentra entre 17 a 29 años, se sitúa en la localidad de Santa fe en estratificación social 1 a 4. Tanto colegio como universidad son mixtos y se encuentran adscritos al sector público de la educación. El número de alumnos del colegio, son de 37 (20 mujeres-17 hombres) y de la universidad 18 (10 hombres-8 mujeres). Cabe aclarar que de manera global y al ser una política de estado, la totalidad de la población que se adscriba a los centros de educación formal, tanto oficial como privada, y en todas las etapas de formación (nivel primaria, básica y

media, técnico y tecnólogo, nivel profesional y posgrados), como mandato de ley desde la ordenanza de la Comisión de la Verdad, de mano de la JEP y por medio del artículo 11 del Decreto 588 de 2017, (CDV.2017) establece que se debe “implementar una estrategia de difusión, pedagógica y relacionamiento activo, para impartirse la Cátedra de Paz” (p.1), todo reglamentado por las leyes surgidas desde el acuerdo de paz entre el estado colombiano y las FARC-EP.

En primera medida, se determina y se toma como insumo metodológico, por medio de la escucha de experiencias y narrativas, dos variables de ecosistemas educativos, sistematizados por medio de las entrevistas presenciales a la profesora anónima, además de observaciones propias, como investigador, a dichos ecosistemas de los cuales se obtienen los siguientes datos: La entrevista se realiza en la localidad de Fontibón, barrio Atahualpa, Bogotá D.C. entre septiembre y noviembre de 2024; las experiencias narradas en la entrevista o las relaciones de la entrevistada con su entorno se dan en el proceso de la enseñanza de la Cátedra de Paz. Hablando directamente sobre los grupos que fueron objeto de observación y comparación, se plantean dos perspectivas: en la primera, el colegio; el 89% de los alumnos de 10° grado del colegio Francisco de Paula Santander, afirmó que en grados anteriores no sabían nada acerca de los temas de paz del país, solamente lo que por otras personas (familia, amigos) o medios de información y plataformas de redes sociales, alcanzaban a percibir; el 80% argumenta que después de recibir la cátedra de paz, identifica que fueron objetos de algún tipo de abuso desde otros alumnos, familia y amigos, abusos que se clasificaron como raciales, ideológicos y por cuestión de libertad sexual; el 65% se interesó por los planteamientos pedagógicos de la cátedra y argumenta intentar hacer un seguimiento a los procesos, pues consideran que la paz es fundamental en el desarrollo de su lugar de estudio y vivienda y el 47% afirma que toma la paz como un medio para salir adelante en el desarrollo de su vida personal y profesional y hasta piensa en retransmitir y aplicar lo aprendido en sus contextos

personales, como enfrentamientos y casos de violencia intrafamiliar, o con su círculo de amigos, fuera del colegio.

En la segunda perspectiva, que es la universitaria, pasamos a un tema completamente cualitativo y de un corte más maduro y directo: se hizo la pregunta ¿Es en realidad la educación formal una posible salida al tema del conflicto interno colombiano?"; dicha pregunta fue mediada por el proceso formativo de la profesora Pino, donde la respuesta fue algo más que alentadora, consciente y precisa: en un consenso general, los alumnos y alumnas de 2° semestre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Sede Macarena, en el programa de licenciatura en Ciencias Sociales, afirman que “solo desde la ciudadanía en un proceso de autogestión, la paz podría ser posible, gracias a una metodología pedagógica y formativa en competencias ciudadanas”. Como respuesta a la pregunta sugerida al principio del apartado de resultados, se puede concluir que por medio de la educación se llegaría a la paz, con una formación clara en derechos y garantías para la ciudadanía, en un reconocimiento y apropiación de la historia nacional y su devenir inmediato, con el reconocimiento de las falencias en los procesos desde el estado, la precariedad de la guerra, lo retardatario del conflicto, la involución que a nivel social, económico y en derechos ha sufrido el país, todo esto, encaminándose hacia la subsanación de necesidades de la población y lo más importante, con verdad, justicia y reparación a quienes padezcan los vejámenes de la guerra.

Como fuente documental se utilizó un estudio sobre la educación y cultura ciudadana escrito por (Fajardo, 2014) el cual arroja que:

18% de los colombianos y colombianas, no conocen tema alguno sobre el conflicto interno del país, 40% solo indica o cita detalles relevantes sobre el mismo conflicto interno colombiano, el 30% conoce los pormenores y tiene una postura clara sobre la confrontación

y tan solo el 12% de la ciudadanía encuestada, conoce las causas, repercusiones, intereses y contextos del conflicto en Colombia. (p.25-40)

Todo lo anterior sugerido por naciones unidas en sus ODS y los métodos de superar las distintas quejambres que azotan al mundo (Objetivo de Desarrollo Sostenible #04. ONU. 2015).

Gracias a un enfoque cualitativo, el cual permitió tomar las características principales de opinión de las entrevistas y el estudio sobre educación y cultura ciudadana y compararlas con el análisis y sistematización de las experiencias tanto de los alumnos de colegio y universidad, se determinan los resultados y conclusiones a los cuales se llegó tras el rastreo histórico de los procesos del conflicto, en relación con la calidad, grado de difusión y garantías de los procesos educativos formales del país.

4) Análisis y determinación de la innovación social según el índice TRL (Technology Readiness Levels)

Al analizar y sistematizar la información recolectada se determina que la innovación social en educación, según el índice TRL (Technology Readiness Level) , se encuentra en el nivel 9: entorno real, el cual corresponde a la prueba con éxito en los contextos para la cual ha sido diagnosticada, programada y creada, en nuestro caso, estudiantes de colegio y universidad, referenciados a lo largo del presente artículo. El motivo por el cual se determina el nivel, según el índice de madurez de la tecnología o innovación, radica en el hecho que la Cátedra de paz ya ha sido aplicada en el contexto real, las aulas de clase del colegio y la universidad, se ha podido testear su implementación (TRL 7) por medio de los resultados que arrojan las clases impartidas, la relevancia en el campo científico gracias a la citación que en textos académicos hacen sobre la misma innovación social de la Cátedra de Paz y las notas académicas en cada una de las instituciones, que sirven, no de manera ortodoxa, para medir el grado de apropiación de la Cátedra

en el global del alumnado; además, opera según su diagnóstico y está lista para ser replicada contando con el potencial para producir resultados comprobables técnica y científicamente, con una clara medición en el tiempo (TRL 9). Todo lo anterior, respecto a la evaluación que se llevó a cabo para determinar el grado de maduración de la Cátedra de Paz, según el índice TRL.

Resultados

Respecto a la disciplina sociológica, como pregunta y como contra argumento a la posibilidad que se plantea sobre la Cátedra de Paz como posible solución al conflicto colombiano, mediada por la educación, ¿Es en realidad la educación formal una posible salida al tema del conflicto interno colombiano? Podemos dar solución a la pregunta desde un pensamiento glocal; claramente, desde los Estados que centran su operatividad desde los sistemas económicos, es un gran costo generar procesos educativos y de formación para las ciudadanías en un tema específico como la paz; la paz es costosa, implica inversión social, técnica y tecnológica, adecuación de espacios para el dialogo, inversión en calidad de vida y acceso a recursos básicos vitales para los territorios, como el campesinado, resguardos indígenas y pueblos ancestrales raizales, resocialización y formación pedagógica de conceptos como derechos humanos, políticas con enfoque étnico y antirracista, políticas de género y respeto por la diversidad, protección de las infancias y la mujer, asistencia al adulto mayor y protección del medio ambiente y cuidado y explotación controlada de recursos naturales; pero lo más importante de todo: el cambio del paradigma acerca de la justicia, vista y operada, en este caso en el contexto colombiano, más como una venganza hacia los victimarios, que un real plan y consenso que busque la reinserción a la vida en comunidad, cobijados por la ley, a todos aquellos que deciden deponer las armas y hacer parte de un proyecto democrático nacional. Se hace este preámbulo para dar un notorio contexto de lo que significa la paz en un país polarizado como Colombia, donde muchos prefieren ver convictos y no personas en procesos de resocialización, que sirvan a la comunidad con formación en ciudadanía, derechos humanos y garantías de no repetición respecto al conflicto armado, sumando a eso, personal capacitado técnicamente, potenciando los entornos laborales de la sociedad civil.

Todo lo anterior y como tema de formación, se halla incluido en la Cátedra de Paz: según Fajardo en 2024, cerca del 86% de la población, no sabe ni tiene claro lo que es el conflicto armado y sus repercusiones en las distintas esferas sociales del país, no conoce orígenes, actores o posibles soluciones y más del 62% considera por factores meramente mediáticos, que el conflicto se reduce solamente a factores económicos y de lucha de poderes de las distintas orillas políticas del país. A esto y como resultado de la Cátedra de Paz, se debe agregar el compromiso institucional por parte del Min Educación y la JEP, con el “Portal de la JEP para niños, niñas y adolescentes” (JEP. 2024), un espacio virtual mediado por “Esperanza” la caracterización virtual de una niña, que guía por sus distintos entornos a todo aquel que quiera explorar los ámbitos de los espacios concernientes a los diálogos de paz y su posterior firma, como herramienta virtual de información de libre acceso a la ciudadanía y a editoriales como la del magisterio, la cual publica textos acerca del abordaje de problemas de conflicto en etapas escolares de colegio tal como lo afirma (Cátedra de Paz. 2024) “juegos de paz, didácticas de la reconciliación, pedagogía y educación para la paz, manuales básicos contra el abuso infantil, neuro-pedagogía para la paz y solución pacífica de conflictos” (p.3)

También se determina que la denominación de la Cátedra de Paz como una innovación social en educación, se cataloga de esta manera por tres factores específicos: primero, rompe el estándar de enseñanza clásica y repetitiva en cada uno de los grados y cursos de las instituciones del país; es una metodología disruptiva, la cual busca el bien común al transmitir la oralidad del conflicto a través de la sistematización de experiencias que inducen a conocer e indagar sobre la historia general de Colombia, desde un ámbito académico formal. Como segundo factor, la Cátedra de Paz busca conectar las experiencias de los territorios con la urbe, busca mostrar la sentimentalidad que se gesta alrededor de la guerra, sentimientos que son desconocidos para

aquellos que siempre transitan entre ciudades y no saben de las tierras desoladas por la guerra más allá de lo que perciben sus sentidos en los medios de comunicación. Como tercer factor, la Cátedra busca por medio de la narración de la verdad, la descripción de los hechos y la confrontación pacífica entre los distintos actores, todo mediado por el reconocimiento del Estado, instituciones civiles y los garantes internacionales, poner sobre la mesa de los planteles educativos, un tema que parece casi un veto en la educación colombiana, la historia del conflicto armado. Lo más importante, llegar a la resolución pacífica del conflicto, con verdad, justicia, reparación y no repetición, como pilares fundamentales del programa Cátedra de Paz.

Conclusiones

Planteados los “parámetros fundamentales, además de las causas y los objetivos, la justificación del planteamiento de la presente innovación social en educación” (Medina. R. Et Al. 2018), se da gracias a la necesidad y oportunidad coyuntural que genera por un lado la necesidad de conocer la historia del contexto del conflicto colombiano, junto con la necesidad, tanto de víctimas como victimarios de hacer valer el derecho de la verdad, justicia, reparación y no repetición, todo en el marco de la guerra interna entre Estado e insurgencia.

El desarrollo educativo de las sociedades promueve la equidad, inclusión y justicia de todos los miembros de la misma, siempre velando que los parámetros sean establecidos acorde del cumplimiento y protección de los derechos humanos, el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. La Cátedra de Paz, como innovación social en educación, al ser disruptiva en cuanto a su finalidad y fuente primigenia de experiencias, pero al mismo tiempo conservadora en sus métodos formativos, no se precia de ser una innovación común o comercial, su énfasis social y humano, puede que directamente no influya en la creación de capitales, pero si abona el camino para el desarrollo de los territorios en paz; más allá que para la sistematización de la oralidad que es reconocida como material formativo, desde la experiencia de los actores en general, el uso de las tecnologías fue primordial para la recopilación de la información en bases de datos, contando con la colaboración de equipos técnicos y humanos en telecomunicaciones y métodos de corte tecnológico para determinar responsabilidades, la Cátedra mezcla lo análogo de las entrevistas, charlas comunales, cosmovisiones territoriales, entre otros, con la tecnificación de la información y los procesos educativos, que aunque al momento de la difusión e implementación de la misma, queda un poco corta respecto al aprovechamiento de las tecnologías de la información, respecto a la rapidez y optimización del proceso formativo. La

Cátedra de Paz busca que la educación en procesos de paz, justicia y reparación tenga un puesto relevante en la resolución pacífica de conflictos, todo mediado por el dialogo, donde según (Bustelo & Visnes. 2017) dice que: “Más allá del imperativo ético y de la justicia, y en términos muy pragmáticos, la expansión y mejora de los servicios educativos puede ser crítica para la estabilización a corto plazo de las áreas más afectadas por el conflicto” (p.1)

Hay que también sentar un precedente, más con llamado de advertencia que informativo, respecto al conflicto: este, no ha terminado. Los proyectos de paz fallidos, tanto con las guerrillas como los grupos de autodefensas, han escalado en una nueva etapa de la violencia en Colombia; violencia que también es fruto del desbalanceo ideológico dentro de las instituciones e ideologías del Estado-nación, o de las luchas desde la insurgencia por el reconocimiento de derechos a las partes más necesitadas de la sociedad (causa venida a menos), sino en mayor medida, violencia que surge como consecuencia de las pugnas ilegales por el control de la totalidad de las rentas y réditos en capital de las economías ilícitas en el país, según la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN. 2022) “lo cual conlleva a que la guerra siga necesitando soldados, fuertes y llenos de vida, desde la legalidad del Estado como contraparte a la ilegalidad de la insurgencia y sus continuos reclutamientos forzados”, lo que constituye que la niñez y las juventudes pasen de sostener lápices, a fusiles, haciendo inoperativa y fracasada la Cátedra de paz, instrumentalizándolos como carbón del conflicto. La Cátedra de Paz se idealiza como herramienta para el consenso y surgimiento de garantías desde el estado y la sociedad civil, que, desde la educación formal, garantiza que su operatividad y pragmatismo sistemático, sea garante y mediadora como posible metodología establecida para la solución al conflicto interno colombiano.

Se debe agradecer a universidades como El Bosque (Cátedra: educación para la paz) y

Universidad Santo Tomas De Aquino – sede Villavicencio (Instituto de la Paz y el Desarrollo, IPAZDE), las cuales, como resultado de la misma Cátedra generan espacios propios acerca de la legitimación de los conceptos emitidos, en un ejercicio de autoevaluación, aplicación y teorización, basándose en lo dicho por (IPAZDE. 2023) “profundización en el estudio de imaginarios, posibilidades y características sociales que permitan construir una convivencia democrática en pro de los Derechos Humanos y la construcción de la paz.” (p.1)

Recomendaciones

Como recomendaciones se podría sugerir:

- Acelerar y expandir los procesos de implementación de la Cátedra en las instituciones del país, haciendo que esta tenga un registro horario superior en los programas y pénsum educativos de las instituciones, llegando a fortalecer los procesos de formación de los alumnos y alumnas. También se deben idear alternativas que integren a la población más adulta de la población, ya que un proyecto de paz se construye con la totalidad de actores de la sociedad.

- Hacer uso de las tecnologías de la información, para que el alcance crezca en el territorio, el tiempo y la aplicación en las comunidades; es bueno, también fortalecer los medios de comunicación comunitarios, para crear redes de apoyo en cuanto a la implementación de la Cátedra. Se recomienda fortalecer la conectividad a internet en los territorios.

- Acrecentar el rubro público y la inversión privada para garantizar procesos óptimos de aprendizaje, generando así el compromiso de los sectores públicos y privados, en la búsqueda de la paz, lo cual generaría puntos de apoyo y concordancia tanto de la población civil víctima del conflicto, como de aquellos que deponen sus armas para la reinserción en la vida civil.

- Sociológicamente hablando, no se puede dar una carga de responsabilidad alta al sistema educativo de un país para la resolución de los conflictos internos. También se deben mejorar las políticas públicas, acceso a recursos y empleo, con trazabilidad en el tiempo, que garanticen la menor disposición y necesidad de la población en inmiscuirse en el conflicto, inducidos por la falta de recursos y el reclutamiento forzado ilegal, en busca del sustento y subsanación de las necesidades vitales humanas.

- Buscar políticamente el consenso social general sobre lo que es la paz. Las orillas y actores políticos deben buscar soluciones y puntos de concordancia con el significado de paz, ya

que esto generaría en cada una de las militancias, la simpatía de la denominación general y así sería más fácil el proceso de establecimiento de la Cátedra, y que la instauración de la misma fuera aprovechada de una manera óptima, veraz y legítima.

- Hacer real y pragmática la implementación del acuerdo de paz; la garantía de aceptación y legitimidad de los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, depende del grado de compromiso de la sociedad civil. Estos procesos no son de mediana implementación, ya que lo que se juega es la vida de miles de colombianos, que de seguro anhelan paz y prosperidad, pero que, al ver que hay un rechazo social a su reinserción en la vida civil, prefieren la seguridad de la guerra, a la inclemencia de la paz en sociedad.

- La paz no se logra solamente educando al pueblo; se debe establecer un equilibrio en cuanto a la cobertura de la totalidad de las necesidades sociales que imperan y persisten en el tiempo en su casi que sistemático abandono, acceso a salud, alimentación, conectividad, acceso a servicios públicos, seguridad y educación, entre otros, todos con calidad óptima, que acerque el ideal de progreso en paz y aleje los fantasmas retardatarios y anacrónicos de la guerra.

Referencias bibliográficas

- ARN. (2022). Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Tomado de <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/reincorporacion.aspx>
- Bustelo. M. Visnes. C. (2017). La educación será clave para acabar con la violencia en Colombia. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/es/colombia-education-will-be-key-to-ending-v/>
- Catedra de paz. (2017.) Comisión de la verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/etiquetas/educacion-para-la-paz>
- Cátedra de paz. Publicaciones magisterio editorial. (2024). Tomado de <https://www.magisterio.com.co/product-category/nuestros-temas/catedra-de-paz/>
- Cátedra Educación para la Paz. (2022). Universidad El Bosque. Tomado de <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/catedra-educacion-para-la-paz>
- CDV. (2017). Mandato y funciones. Comisión de la verdad. <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/mandato-y-funciones>
- Deutsche Welle. (2022) El informe final de la Comisión de la Verdad abre una oportunidad para Colombia. Canal DW. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1Rr57QNksNA>
- Fajardo. D (2014). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. Universidad Externado de Colombia. Tomado de <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

- González-Romero, G. (2020). La innovación social como estrategia de desarrollo, Políticas urbanas y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Investigación En Organizaciones, Ambiente y Sociedad*. <https://doi.org/10.33571/teuken.v11n16a2>
- INDEPAZ. (2024). Observatorio de Derechos Humanos y conflictividades DE INDEPAZ. <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>
- Instituto de la Paz y el Desarrollo IPAZDE. (2024). Universidad Santo Tomas de Aquino – Villavicencio. Tomado de <https://www.ustavillavicencio.edu.co/aa/ipazde/index.php/docencia/catedra-paz#:~:text=La%20C3%A1tedra%20de%20la%20Paz,la%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20paz.>
- Jailler, É; González, S; Arias, C; Suárez; L (2020). Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia. Capítulos 1 y 2. DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-809-6>
- JEP. (2024). Portal de la JEP para niños, niñas y adolescentes. <https://www.jep.gov.co/ninosyninas/copia-nna.html>
- Medina, R; & Basurto, C. (2018). Discusión de los distintos tipos de innovación. *Revista Publicando*, 5(15 (2)), 59-99. <https://core.ac.uk/reader/236644000>
- ONU. (2015). Objetivo 4 Educación. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Roa Mendoza, C., & Acero Robayo, Y. (2021). Sistematización de experiencias: reflexiones desde campos disciplinares y profesionales en ciencias sociales. *Germina*, 3(3), 31–38. <https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/germina/article/view/230/205>